

La Paz, 7 de junio de 2018
SW-PE- 263/2018

Señor
H.E. António Guterres
**Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas**
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos

Ref: Solicitud Readmisión al Pacto Mundial

Estimado Sr. Secretario General:

Nos permitimos hacerle llegar un cordial saludo, como es de su conocimiento años anteriores nuestra empresa Sinchi Wayra S.A. ha formado parte del Pacto Mundial, necesidades internas ha hecho que debamos reorganizarnos internamente, actualmente somos un holding de la multinacional Glencore y estamos divididos en tres sociedades mineras en Bolivia: Sinchi Wayra S.A, Sociedad Minera Illapa S.A., y Sociedad Minero Metalúrgica Reserva Ltd. Por esta razón solicitamos respetuosamente una readmisión al Pacto Mundial como holding bajo la representación de Sinchi Wayra S.A, de esta manera nuestro reporte será uno que consolide a las tres sociedades.

Sinchi Wayra S.A. apoya a los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra área de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de nuestra estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sinchi Wayra S.A. comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente de esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

Atentamente,



Felipe Hartmann Luzio
Presidente Ejecutivo